

ACUERDO N° 246.-

En la Ciudad de San Luis a TRES días del mes de JUNIO de Dos Mil Cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: OSCAR EDUARDO GATICA, OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar mediante Resolución N° 74/05, AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 70/05; el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 90/05 y Dr. SASCHA VON LAPCEVIC llamado a intregar mediante Resolución N° 109/05.-

DIJERON: Que a fin de poner en funcionamiento el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, se hace necesario disponer las medidas a tal fin, por ello:

ACORDARON: I) Los TURNOS de los JUZGADO DE INSTRUCCIÓN de la Primera Circunscripción Judicial, se establecerán: del **01 al 10 de cada mes** para el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1, del **11 AL 20 de cada mes** para el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2, del **21 al 30/31 de cada mes** para el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3, correspondiéndoles los mismos turnos a los AGENTES FISCALES N° 1, 2 y 3.-

II) El JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 comenzará a estar de turno a partir del día ONCE (11) del corriente mes y año y hasta el día 10-08-05, a fin de igualar la tarea con los demás juzgados y a partir del día 11-08-05 recomenzará en turno el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2.-

III) Desde el día 06-06-05 y hasta el día 10-06-05 el JUZGADO trabajará a puertas cerradas, a fin de organizar el mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-

MdeB.

